



CENTRO SOSTENIBLE,
ALUMNOS SALUDABLES



CURSO 2022-2023

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 4º ESO (IAEE)

Para obtener las calificaciones que aparecerán en el boletín de los alumnos en el área de **Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial**, se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

1. Las **PRUEBAS Y TRABAJOS**, tanto escritos como orales, serán el **60%** de la nota final.
2. El **proyecto** de cada evaluación tendrá un peso de un **30%** en la nota final.
3. El **10%** restante se corresponde a la **ACTITUD** ante la asignatura, teniendo en cuenta los siguientes puntos:
 1. Trabajo individual. (+/-)
 2. Trabajo en grupo. (+/-)
 3. Participación en clase. (+/-)
 4. Atención y comportamiento. (+/-)
 5. Expulsión de clase. (-)

(+/-) Penaliza o bonifica.

(-) Penaliza.

El alumno tendrá 0,5 puntos de actitud al principio de la evaluación. Cada incidencia en este apartado se penalizará o se bonificará con 0,1 puntos. Si el alumno no permite el desarrollo normal de la clase o tiene que ir a otra aula se penalizará con 0,5 puntos.

4. Se realizará un examen o prueba escrita y/u oral al finalizar cada unidad didáctica. La nota será el resultado de la media de todas las pruebas realizadas en la evaluación. Los temas que queden por superar se harán en la recuperación final de junio. En la recuperación final la nota máxima que se podrá obtener será un 5 cuando el alumno tenga que recuperar un 70% o más de la materia impartida. En el resto de casos la nota podrá ser superior.
5. Para poder superar el curso se deberán tener todas las evaluaciones aprobadas. A criterio del profesor, será posible aprobar el curso con alguna evaluación suspendida.
6. En cuanto a la corrección de faltas se quitará medio punto cuando el alumno tenga más de cinco faltas.